



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

24 DE FEBRERO DE 2022

27.^a Reunión — 2.^a Sesión Extraordinaria — 2.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria (a/c): Sr. **Germán G. J. De Las Casas**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitía, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

López, Norma

Monteverde, Juan



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE
PERSONAL POLÍTICO, AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— DECRETO, SOLICITUD HABILITACIÓN
CABINAS DE RECARGA DE TARJETA MOVI
(TEMARIO)
- 5.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN
MEDIDAS PARA SANEAMIENTO INTEGRAL
DEL CURSO DE AGUA DEL ARROYO
LUDUEÑA (TEMARIO)
- 6.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
CREACIÓN DEL BOLETO ÚNICO
NOCTURNO (TEMARIO)
- 7.— DECRETO, SOLICITUD CONVOCATORIA A
JORNADA COLABORATIVA DE LIMPIEZA
DE MÁRGENES ARROYO LUDUEÑA
(TEMARIO)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD PLANTACIÓN DE
ESPECIES NATIVAS EN MÁRGENES DEL
ARROYO LUDUEÑA (TEMARIO)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 50563 (TEMARIO)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD SUSCRIPCIÓN
CONVENIO CON MINISTERIO DE
TRANSPORTE DE LA NACIÓN PARA
REGULACIÓN DE SISTEMA SUBE
(TEMARIO)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
OBRA EN CONSTRUCCIÓN (TEMARIO)
- 12.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1° DE
DECRETO 60279 DIRECTORIO Y
SINDICATURA DEL LEM (TEMARIO)
- 13.— ORDENANZA, TEXTO Y ANEXO PARA
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA
CARGO DE DIRECTOR/A DEL MUSEO DE
LA MEMORIA (TEMARIO)
- 14.— ORDENANZA, CREACIÓN HERRAMIENTA
«TERMÓMETRO DE VIOLENCIA DE
GÉNERO» (TEMARIO)
- 15.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
BENEPLÁCITO POR EL PREMIO
INTERNACIONAL OTORGADO AL
DOCUMENTAL «22 LIBROS ABIERTOS»
(TEMARIO)
- 16.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DÉCIMO
CUARTO VÍA CRUCIS PERSONIFICADO
(TEMARIO)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL
CRUCE DEL RÍO PARANÁ ORGANIZADO
POR ROSARIO ROWING CLUB (TEMARIO)
- 18.— DECRETO, FEBRERO MES DORADO, «DÍA
INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL»
EL 15/02 (TEMARIO)
- 19.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO,
SALOMÓN MARCOS ABIAD (TEMARIO)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PLANTACIÓN
ÁRBOL EN BARRANCAS DEL RÍO PARANÁ,
CONMEMORACIÓN DEL DÍA
INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES
POCO FRECUENTES 28/02 (TEMARIO)
- 21.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
CAMPAÑA «ROSARIO HABLA DE
AUTISMO, EN UN ABRIL AZUL»
(TEMARIO)
- 22.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN
RESTAURACIÓN MURAL SOBRE AUTISMO
(TEMARIO)



- 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS DE COLOR AZUL EL 2/4/22 DÍA DE CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO (TEMARIO)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE AUTISMO (TEMARIO)
- 26.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TALLERES A CARGO DE TGD PADRES ROSARIO TEA (TEMARIO)
- 27.— RESOLUCIÓN, PROYECCIÓN SOBRE LA FACHADA DEL PALACIO VASALLO LEYENDA «ROSARIO HABLA DE AUTISMO» (TEMARIO)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (TEMARIO)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9382/15 (TEMARIO)
- 30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (TEMARIO)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL CENOTAFIO A LOS CAÍDOS EN MALVINAS EN EL PARQUE NACIONAL A LA BANDERA (TEMARIO)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REPARACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO (TEMARIO)
- 33.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «III TORNEO DE VERANO YAGUARETÉS ROSARIO 2022» (TEMARIO)
- 34.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR EL INICIO DEL JUICIO ORAL QUE INVESTIGA ABUSO SEXUAL CON AGRAVANTES ULTRAJANTES CONTRA UN JOVEN DE 16 AÑOS EN CHUBUT (TEMARIO)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 59517 (TEMARIO)
- 36.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONCENTRACIÓN DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL SILENCIOSO LOS TOPOS (TEMARIO)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD MEJORAS EN FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP (TEMARIO)
- 38.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (TEMARIO)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ACTUACIÓN POLICIAL EN COMISARÍA DE LA MUJER Y EN SECCIONAL 15° EL 2/2/22 (TEMARIO)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE AUTORIDADES INFORME SOBRE COMIENZO DE CONTROLES DE VELOCIDAD EN RUTA NACIONAL AO08 Y CIRCUNVALACIÓN DE ROSARIO (TEMARIO)
- 41.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMERAS JORNADAS DE «AMBIENTE Y JUSTICIA SOCIAL» (TEMARIO)
- 42.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR LA FALTANTE DE ALGUNAS CATEGORÍAS EN LA REDACCIÓN DEL «CUESTIONARIO DEFINITIVO DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS RONDA 2022» (TEMARIO)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE DERECHO AL ABORTO EN UNIDADES DEL TUP (TEMARIO)
- 44.— DECLARACIÓN, ADHESIÓN A CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (TEMARIO)
- 45.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN EN VIOLETA, VERDE Y CELESTE DE LA FACHADA DEL PALACIO VASALLO EL 28/2/22 DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (TEMARIO)



- 46.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN PARA REALIZACIÓN DE DOS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN MARZO 2022 EN AUTÓDROMO ROSARIO (TEMARIO)
- 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TALLER DE ELECTRICIDAD DICTADO POR ASOCIACIÓN CIVIL «ARRIBA MUJERES» (TEMARIO)
- 48.— DECRETO, AUTORIZACIÓN INTERVENCIÓN EN MUROS EN PLAZA «SOLDADO SERGIO RAÚL DESZA» (TEMARIO)
- 49.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD Y COMISIÓN FISCALIZADORA (TEMARIO)
- 50.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN REPRESENTANTES ANTE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS (TEMARIO)
- 51.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL FORO DE COLECTIVIDADES (TEMARIO)
- 52.— RESOLUCIÓN, MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD PLENA EN REUNIONES DE COMISIÓN Y SESIONES (TEMARIO)
- 53.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 9/3/22 A LAS 11 (TEMARIO)
- 54.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN DÍA DE SESIÓN ORDINARIA 9/3/22 A LAS 13 (TEMARIO)
- 55.— RESOLUCIÓN, FINALIZACIÓN LICENCIA AGENTE DE PLANTA PERMANENTE (TEMARIO)
- 56.— RESOLUCIÓN, FINALIZACIÓN LICENCIA AGENTE DE PLANTA PERMANENTE (TEMARIO)
- 57.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA AGENTE DE PLANTA PERMANENTE POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA (TEMARIO)
- 58.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA DEL PAÍS CONCEJAL MARCELO MEGNA DEL 20/12/21 AL 20/1/22 (TEMARIO)
- 59.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA CONCEJALA JULIA IRIGOITÍA DEL 7/2/22 AL 19/2/22 (TEMARIO)
- 60.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA CONCEJAL LISANDRO CAVATORTA DEL 19/1/22 AL 27/1/22 (TEMARIO)
- 61.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA DE LA CIUDAD CONCEJALA VALERIA SCHVARTZ DEL 10/1/22 AL 27/1/22 (TEMARIO)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES (TEMARIO)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EL 8/3/22 PARO INTERNACIONAL DE MUJERES (TEMARIO)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO SANITARIO Y AMBIENTAL DE ARROYO LUDUEÑA (TEMARIO)
- 65.— INDICACIÓN
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 8° CONVENCIÓN DE TATUAJES ORGANIZADA POR «ARTE ETERNO» (TEMARIO)
- 67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DÍA MUNDIAL DE LA AUDICIÓN 3 DE MARZO (TEMARIO)
- 68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (TEMARIO)
- 69.— RECARATULACIONES
- 70.— ASUNTOS ENTRADOS
- 71.— MOCIONES DE INGRESOS DE EXPEDIENTES



72.— MANIFESTACIONES

73.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 12:44 del jueves 24 de febrero de 2022.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales, concejales: con número reglamentario, declaro abierta la segunda sesión extraordinaria.

2.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de altas y bajas de personal político, autorización entrega de subsidios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación vamos a poner en consideración el listado de resoluciones administrativas: *(lee)* «Resolución Concejo Municipal expediente n.º 1007-R-2021, Cavatorta, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1008-R-2021, Concejo Municipal, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1009-R-2022, Bloque Unión PRO Juntos Por el Cambio, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1010-R-2022, Bloque Unidad Ciudadana, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1011-R-2022, Concejo Municipal, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1012-R-2022, Gigliani, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1013-R-2022, Cozzoni, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1014-R-2022, Teisa, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1015-R-2022, Fiatti, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1016-R-2022, Bloque Socialista, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1017-R-2022, Seisas, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1018-R-2022, Rueda, comunica alta y baja de personal político; expediente n.º 1019-R-2022, Bloque Unión Cívica Radical/Juntos por el Cambio, comunica alta y baja de personal político y expediente n.º 1020-R-2022, Concejo Municipal, autoriza entrega de subsidios».

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

3.— Plan de labor parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria para la segunda sesión extraordinaria. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Solicitud habilitación cabinas de recarga de tarjeta Movi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Comenzamos con el temario de la segunda sesión extraordinaria. Asunto de orden 1, expediente 261.951-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp y después el concejal Cardozo.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, una cuestión de forma. El expediente que está en tratamiento, según lo acordado en Labor Parlamentaria, va a ser tratado en conjunto con los expedientes 260.050...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Anoten, porque esos son los que...



Sra. Tepp.— ...260.086, ambos del concejal Cozzoni, esos expedientes encabezan. Le sigue el expediente 261.390, de la concejala Ferradas, el 261.951 del concejal Cardozo, y el expediente 261.982 de la concejala Teisa. Estos cinco expedientes salen con un mismo despacho, una misma parte resolutive que puede acercar la presidenta de la comisión de Servicios Públicos y, en ese caso, el expediente de orden número 63 de este Temario se quitaría porque ya estaría incorporado en este despacho.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, ¿quieren comentar públicamente la redacción consensuada? Concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias presidenta, y gracias a la concejala Tepp por allanar el camino.

Es así como ella plantea, el texto consensuado es: «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, que evalúe la factibilidad de habilitar nuevos puestos de recarga de la tarjeta sin contacto Movi».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta.

Efectivamente, había una cantidad de expedientes vinculados al tema, y esto tiene que ver, básicamente, porque desde el 20 de marzo del año 2020 se cerraron, nada más y nada menos, que 37 puestos en toda la ciudad. Esto ha generado una altísima demanda, que además se ve agravada porque muchos comerciantes, debido a la bajísima rentabilidad que les da el sistema de recarga, deciden devolver el *posnet*, e incluso se da otra situación. Algunos comerciantes que sí deciden incorporar el servicio tienen un trámite muy largo en el Banco Municipal.

Es por eso que juntamos todas estas iniciativas para pedirle a la Secretaría de Movilidad que se reactiven, en el menor tiempo posible, los puestos públicos de recarga y, de hecho, ya obtuvimos alguna respuesta que quiero transmitirla al Cuerpo, porque la idea es desactivar los puestos metálicos, y empezar a llevar los puestos de recarga a puestos físicos, que pueden ser en edificios públicos municipales, en edificios públicos provinciales, en edificios de carácter social, como por ejemplo vecinales, de hecho ya están funcionando puestos de recarga en la Biblioteca Argentina, en la biblioteca Vigil, en el Apeadero Sur y en la Terminal de Ómnibus. Incluso hemos tenido en visitas a barrios distintas sugerencias de vecinos. Por ejemplo, en Empalme Graneros sé que se está trabajando en conjunto con la vecinal. El otro día estuvimos en la zona de Calasanz y Los Unidos, y fueron los propios vecinos, que están sufriendo mucho este tema, los que nos dijeron «¿por qué no utilizan la infraestructura del Estadio Mundialista de Hockey para abrir un puesto público de recarga de tarjetas?».

Con toda esta información, todos los autores agradecemos al resto de los concejales esta posibilidad, y hacemos un pedido a la Secretaría de Movilidad para que se agilice esta conversión de los puestos metálicos a los puestos en otro tipo de instalaciones, porque la demanda es altísima y a esta altura me animo a decir que es grave.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias, presidenta. Lo que nosotros queremos transmitir es que con este pedido lo que queremos lograr es la solución a dos problemáticas. Por un lado, que los trabajadores de las garitas de puestos de recarga de la tarjeta Movi puedan volver a sus puestos de trabajo, y en segundo lugar solucionarle y facilitarle a la ciudadanía que pueda encontrar con mayor rapidez dónde recargar la tarjeta Movi, siendo este el único medio de pago del boleto de transporte público de pasajeros y también del sistema Mi bici, Tu bici y del estacionamiento medido.

Esperamos que a la brevedad puedan ser reabiertas y prestar el servicio público de calidad que la ciudadanía merece.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Teisa. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración los expedientes.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

5.— Solicitud implementación medidas para saneamiento integral del curso de agua del arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 2, expediente 261.857-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

6.— Solicitud estudio para creación del boleto único nocturno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 3, expediente 261.984-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Desde nuestro interbloque decidimos acompañar esta iniciativa. A simple vista, nadie debería negarse a esta iniciativa. Lo que sí queremos transmitir es que esto sea realmente un beneficio para los usuarios, sobre todo los que usan el transporte público en el horario nocturno, de doce a seis de la mañana, pero que no sea para justificar la baja frecuencia con la que contamos en el transporte público en el horario nocturno, sino para que realmente sea un beneficio para los usuarios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta. Esto viene...

—Se registran problemas en el sistema informático.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Era lo único que faltaba. Hoy no anda nada, todo salió mal.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien lo está arreglando o estamos todos viendo que esto pasa y nadie lo arregla?

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, internet. Anda horrible.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Los micrófonos andan. Concejala Amalevi, continúe.

Sra. Amalevi.— Señora presidenta, esto va en sintonía con el anuncio que hizo el intendente el pasado martes, que se van a incorporar 140 unidades al servicio de transporte, un 30 % más de coches de los que circulan actualmente, priorizando el horario diurno, en consonancia con la vuelta a clases.

Esta demanda fue generada por el gran flujo de pasajeros. No disfrazo, como dice la concejala Teisa, una falencia; es solamente, aportar a reforzar las medidas implementadas por el Departamento

Ejecutivo, y que sea una herramienta destinada a aquellos usuarios que utilizan el sistema de transporte en el horario nocturno, sobre todo trabajadores, estudiantes que asisten a EEMPA.

Solamente es un aporte de este Concejo para poder reforzar el servicio de transporte que sabemos está golpeado por diferentes motivos, que tienen que ver con los subsidios, con la baja de pasajeros del sistema. Solamente eso queríamos expresar desde el bloque.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Amalevi. El expediente ya fue votado.
Texto de la sanción del C.M.

7.— Solicitud convocatoria a jornada colaborativa de limpieza de márgenes arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 4, expediente 261.934.-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No anda el sistema. Lo vamos a hacer sin sistema. ¿Alguien va a hacer uso de la palabra en este expediente?

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es que el problema es que se cayó internet, por eso se cayó también el sistema; ese es el problema. Pero lo hacemos manualmente, es legal. Tenemos a los y las taquígrafas que van a dar cuenta de las votaciones y tenemos todos en el celular bajado el listado de expedientes.

Estamos hablando del expediente con número de orden 4. En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Solicitud plantación de especies nativas en márgenes del Arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 5, expediente 262.075-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

9.— Solicitud cumplimiento de decreto 50.563

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 6, expediente 262.022-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Este expediente en realidad es un cumplimiento del decreto 50563, se choca de alguna manera con lo que ya expresaron algunos concejales por los primeros expedientes que estábamos votando, tiene que ver con un planteo que hicimos en su

momento respecto, y que creo que quedó evidenciado durante la pandemia cuando los puestos públicos de recarga estaban cerrados, quienes de alguna manera siempre lo fueron, pero aún más, lo fueron durante la pandemia, aliados del sistema de transporte para el sistema de recarga de las tarjetas Movi, fueron fundamentalmente los pequeños comercios adheridos.

En el año 2014 a partir de la ordenanza 9209 de nuestra autoría planteamos la prohibición del cobro del plus al momento de la recarga de tarjetas, sabemos que es una denuncia que muchos vecinos hacen de que cuando van a recargar sus tarjetas en algunos de estos comercios adheridos se les cobra un plus que no podemos admitirlo porque es de alguna manera hacerle un aumento encubierto al vecino, cuando recarga su tarjeta por encima, alguien que no tiene ninguna autoridad para hacerlo.

Ahora, esa ordenanza generó que tengamos distintas reuniones con muchos de estos comercios adheridos, fundamentalmente con la cámara de kiosqueros, quienes nos planteaban que es necesario generar mesas de trabajo para darle otro protagonismo a quienes son aliados del sistema, en algo que es fundamental y por eso coincido con todo lo que los concejales preopinantes estuvieron diciendo, respecto a hacerle más accesible y cercano, y facilitarle al rosarino y rosarina que utiliza el transporte urbano de pasajeros, fundamentalmente la recarga de su tarjeta, sabemos que se puede hacer por *home banking*, la realidad es que todavía no toda la sociedad maneja esa herramienta pero también es cierto que muchas veces la recarga que se hace por *home banking* impacta recién a las cuarenta y ocho horas, con lo cual tampoco termina resolviendo el problema.

Y por otro lado, entiendo que si bien se pueden reabrir estos puestos estatales de recarga tampoco podemos pretender llenar la ciudad de puestos estatales de recarga que implican muchas veces reclamos que hicimos desde este Concejo Municipal de no precarización de esos trabajadores que están en esos puestos estatales de recarga con lo cual entiendo que la salida, está bien que ahora estamos en el medio de un proceso de transición con la SUBE y será un debate que nos tendremos que dar a futuro, utilizar a estos aliados del sistema, como son los comercios pequeños adheridos.

Así que lo que hacemos es pedir un cumplimiento de ese decreto que justamente lo que planteaba era la creación de esta mesa de trabajo. Nada más.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

10.— Solicitud suscripción convenio con Ministerio de Transporte de la Nación para regulación sistema SUBE

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 7, expediente 253.869-P-2021 junto con el expediente 261.760-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Muy simple desde el año 2015 habíamos presentado esta iniciativa que apuntaba a habilitar, en ese momento a la intendenta de la ciudad, a la firma del convenio específico con el Ministerio de Transporte de la Nación, para avanzar en la implementación del sistema SUBE. Hace muy poco, sumado el concejal Lisandro Cavatorta incorpora este otro expediente que vamos a votar de forma conjunta, en el cual hemos arribado ayer en Parlamentaria también a una modificación del texto que habíamos propuesto ambos al resto de los concejales, un texto que está acordado por la mayoría donde ya no instamos a la firma del convenio específico como

establecíamos en nuestros proyectos, sino que votamos un decreto por el cual definimos un beneplácito por las tareas coordinadas que se están dando entre el Municipio y la Nación fundamentalmente con el Ministerio de Transporte de la Nación para poder implementar este sistema, y una resolución que se incorporó también a pedido del concejal Cavatorta, donde ponemos a este Cuerpo a disposición para promover un ámbito de encuentro, de trabajo, entre los distintos estamentos del Estado, también para poder colaborar en la implementación de este sistema y también colaborar en la información que van a requerir los rosarinos y rosarinas en todo este período de transición que nos queda por delante.

Lamento que el Concejo desde el año 2015 no se haya podido expresar ni siquiera a favor de la implementación de este sistema, nunca había voluntad para hacerlo, lo estamos haciendo el día de hoy, estamos convencidos como estábamos desde el año 2015 y en realidad desde el año 2009, cuando salió la primera resolución del Ministerio de Transporte de la Nación creando este sistema, que es el sistema único de boleto electrónico, se aspira a tener un sistema absolutamente federal, universal donde le facilitamos incluso, operativamente, a todos los argentinos que independientemente del lugar donde estemos, podemos con esa misma tarjeta, movilizarnos en el transporte público de pasajeros.

Y además este sistema tiene una cuestión que para nosotros es fundamental, que aporta una mayor transparencia al sistema, y una mayor eficiencia al sistema, se deja de subsidiar a las empresas para pasar a subsidiar a los pasajeros; y esto nos parece un dato nada menor, por el contrario, para resaltar. Y también y algo fundamental, amplía el universo de beneficiarios. Hoy quien tiene una asignación universal por hijo, por embarazo, quien cobra un Progresar, una jubilación, una pensión, quien es un monotributista social o personal doméstico, se va a ver beneficiado con el 55 % de la tarifa, con lo cual me parece que por todos estos argumentos valoro que hoy sí por unanimidad este Cuerpo se esté expresando a favor de la implementación de este sistema y fundamentalmente que el Concejo también se ponga a disposición de articular y generar todas las instancias necesarias entre los distintos niveles del Estado para poder avanzar.

Claro está que esta es una parte de la discusión, entiendo que hay otra discusión que se tiene que dar de forma paralela y que se viene dando de hace mucho tiempo, independientemente de quien gobierne, que es: generar una mayor equidad en la repartija de subsidios al transporte, fundamentalmente al transporte del Interior que siempre se ha visto perjudicado.

Creo que ha habido un avance, no solamente con la discusión que se ha dado en este tiempo, sino en la definición política que se dio respecto de los subsidios que recibía CABA, creo que hay que ir más allá, todavía sigue habiendo diferencias, incluso con un rosarino trabajador/trabajadora, con un trabajador/trabajadora del AMBA, que se tiene que mover en transporte urbano de pasajeros.

Así que me parece que son ambas discusiones que por defender a nuestra ciudad tenemos que seguir dando, lamento que algunos concejales que dicen defender los intereses de Rosario, cuando tienen que ponerse a hacer este planteo públicamente, terminan defendiendo los intereses, por ejemplo, de ciudad de Buenos Aires. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala, Gigliani. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Y sabíamos... concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Perdón presidenta, pero he sido claramente aludido. Lo único que aclaro: hice declaraciones durante estas últimas semanas, donde lo único que sostuve es que tenemos que darnos una discusión integral de lo que es la diferencia entre las provincias y el área metropolitana de Buenos Aires. Y que notaba que había toda una intencionalidad en el discurso del gobierno nacional, de... utilicé esta palabra, «demonizar» a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando el problema no es solo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino la desigualdad de todas las provincias, no hablo de Interior, sino de las provincias con el AMBA, es lo único que dije. Y lo sostengo en este recinto con las mismas palabras que utilicé en los distintos debates públicos que se dieron en las semanas anteriores.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.



Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta. La misma pregunta le hice al secretario de Transporte de la Nación el sábado pasado cuando me reuní dos horas para acortar posiciones. Yo no estoy acá para hablar desde un partido, desde quién está a favor o en contra, le pregunto las dudas que tenemos los rosarinos, sean del partido que sean, sobre todo si coinciden con las ideas que uno tiene, mejor, pero la misma pregunta le hice al secretario de Transporte por esa duda, del AMBA. El 91 % subsidia el gobierno de la provincia de Buenos Aires al transporte del AMBA, solamente un 9 % a nivel nacional, hay mucha diferencia entre el porcentaje que subsidia a Capital Federal, a CABA, que al AMBA, entonces hay una gran diferencia.

Pero yo no voy a cometer el mismo error que se viene cometiendo, que es no defender los intereses de rosarinos y rosarinas, a eso nos referimos, estamos hablando de equidad en la distribución del dinero de la gente, a nivel federal, entonces, por supuesto que coincido con la mirada, pero se lo planteé y esa fue la respuesta. Es mucho menos el porcentaje, muchísimo menor el porcentaje que se subsidia al AMBA, el gobierno provincial lo hace más de un 90 %, pero también incluimos que estamos hablando de doble subsidio, porque no es solamente una reconversión tecnológica, me parece que la SUBE tiene más fama por el nombre, pero hay que explicar un poco más de qué se trata a los vecinos y vecinas; todos decimos la palabra SUBE y muy poca gente sabe perfectamente lo que significa, lo explicó muy bien Fernanda [Gigliani], pero es un doble subsidio, hay una inversión en una reconversión tecnológica entre años de gestiones que no llegaron porque seguimos teniendo la MOVI, si es que tanto se la pretendía, y que hace seis meses que hay un nuevo ministerio y una secretaría de Transporte en la Nación y que rápidamente se empezó a discutir este tema concretamente para darle una cuestión federal también a Rosario.

Así que me parece también interesante que podamos discutirlo a partir de que hace seis meses que hay un nuevo secretario de transporte y que rápidamente se instaló este tema en la ciudad, pero hay una inversión en la reconversión tecnológica, porque tenemos todavía la MOVI y también un doble subsidio, porque el 55 % de descuento que van a tener todos los vecinos y vecinas que señalaba Fernanda [Gigliani], son más de doce mil millones de pesos extra, donde se cambia el paradigma del transporte público; no hagamos cosas iguales para obtener resultados distintos, esto empieza a subsidiar al usuario, ni a la empresa privada ni a los gobiernos, sean del partido que sean subsidia al usuario, es un cambio de mirada, es un cambio de paradigma, pero para eso no solamente que hay que cambiar una maquinita por otra, hay que duplicar, se va a duplicar el subsidio que actualmente tiene el tradicional, el histórico, por un nuevo subsidio de más de doce mil millones de pesos al usuario, eso también lleva tiempo, no es solo la reconversión hay una erogación importantísima de dinero, y hay que explicarle a la gente este cambio de paradigma también.

Por eso, presidenta, hemos incorporado esa instancia, luego de discutirlo en el bloque, en el interbloque y con el secretario de Transporte para que el Concejo Municipal sea un ámbito de difusión ante la prensa y ante, sobre todo, los vecinos y vecinas, y me comprometo, en el próximo mes, traer al secretario de Transporte de la Nación a este recinto para que despejemos dudas y podamos también esclarecer las dudas de la gente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Cavatorta. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Arranco yo y después el concejal Fiatti seguramente termina de aclararnos el panorama.

La verdad que valoramos el anuncio de que llegue la SUBE a la ciudad, la verdad que varias veces desde Nación se ha plantado que iba a llegar el sistema de SUBE a Rosario, lamentablemente no se pudo concretar, siempre hubo voluntad política en los gobiernos del Frente Progresista para implementar la SUBE, faltó la voluntad política de ejecutarlo efectivamente porque nunca hubo recursos para llamar a licitación para adquirir las canceladoras, implementarlo y nunca estuvo la claridad de que llegaran los atributos sociales. ¿Por qué cambiaríamos de sistema? La ciudad tiene un sistema que fue pionero desde hace muchos años, que es la MOVI, un sistema de tarjeta sin contacto desarrollado por la ciudad que además tecnológicamente es superior, que además sirve para

otros medios de transporte, y para realizar otros pagos, opera como un monedero electrónico, pero que además le permite un sistema transparente de administración y de datos de los viajes que se realizan. Y también hay algunas cuestiones, digo, que obviamente la ciudad dejaría de lado si vienen los atributos sociales porque esto es claro, queremos SUBE con los subsidios para los rosarinos y las rosarinas, no hay doble subsidio como planteaba en algún momento el concejal Cavatorta, quienes van a tener el subsidio son los rosarinos y rosarinas que van a tener la posibilidad de pagar un 55 % menos el viaje, la tarifa, si es que encuadra en esos atributos sociales que define el sistema que se los va a pagar el Estado nacional al sistema de transporte local, digo, esto no va a implicar más recursos para el sistema de transporte, sí va a implicar un beneficio muy importante para el que cobre una asignación universal por hijo, para los jubilados que no cumplen los requisitos que hoy establecen nuestras normativas para obtener la franquicia del transporte.

Entonces, bienvenida la SUBE, ojalá se comprometa el gobierno nacional y celebramos que el secretario de Transporte sea un rosarino que ha pasado por esta Casa y conoce las necesidades que tiene la ciudad para el transporte, así que esperamos que esta vez sí sea real, y que se realicen las licitaciones, se lleve adelante el proceso, se resuelva, hay una diferencia de comisión, hoy el Banco Municipal cobra una comisión muy inferior a la que cobra el Banco Nación por administrar los fondos y que en la situación que está el sistema de transporte, no es menor y ojalá también sea compensada.

Me siento también obligada a hablar el tema subsidio, que acá también los concejales preopinantes han hablado. La verdad que acá no tenemos que ir ni de un lado ni del otro de la grieta, la ciudad y las ciudades del interior del país vienen padeciendo, primero en el gobierno de Macri con el presupuesto 2019 que casi se quitaron los subsidios, un ajuste muy fuerte que padeció la ciudad en el 2019 de quita de subsidios y todas las ciudades del interior del país, y luego obviamente valoramos la voluntad del gobierno nacional actual, de volver a poner subsidios en un valor que no llegaban a ser los del 2018, para que tengamos en claro todo ese esfuerzo del que tanto se habla, no llevó a los subsidios del interior del país al valor que tenía la ciudad en el 2018, con un contexto inflacionarios, con dos dígitos de inflación, más del 50 % de inflación en términos reales, la verdad que recibimos menos subsidios.

Y haciendo un análisis de los últimos cuatro años, esto para que no sea una cuestión política, que sea una cuestión objetiva de ver cuál es la diferencia y cuál es la inequidad de la que tanto hablamos: si miramos cómo evolucionaron los subsidios de CABA y AMBA, estos subsidios 2018, 2021 crecieron un 309 %, mientras tanto, el mismo período en el interior del país, solo el 54 %; ahí está el grave problema que además se profundizó por la pandemia, porque convengamos que en los costos o en la forma en que se financia el transporte en CABA y AMBA, más del 80 % de los recursos en CABA Y AMBA son subsidios nacionales. Esto implica que la pandemia no los afectó casi, porque una cosa es, en el caso de Rosario el 54 % de los recursos provenían de la tarifa, el golpe de la caída de pasajeros que tiene el sistema de transporte en ciudades como Rosario, Mendoza, Santa Fe, Mar del Plata, la que queramos ver, es muy significativo por, obviamente el porcentaje que se financia con tarifa, eso no pasó en CABA y en AMBA.

Entonces la pelea en la que todos tenemos que estar unidos y en esto no hay grieta, no hay frente, no hay partido, no hay ideología, es en una mayor equidad en la distribución de esos recursos, y no es con un incremento de un 25 % en un contexto donde la inflación del año pasado fue del 51 % es con decisiones políticas claras de incrementos significativos que empiecen a cambiar de una vez por todas esta realidad y esta historia que hace que los rosarinos, los santafesinos, los mendocinos, paguemos un boleto de 59 pesos, mientras los porteños pagan 18 pesos.

Y no quiero meterme en tecnicismo porque además es más grave, porque todos pagamos el impuesto a los combustibles líquidos con los cuales después se redistribuye de una manera absolutamente inequitativa y hace que haya argentinos de primera y argentinos de segunda y no hay que ajustar para bajo. Estoy de acuerdo que las líneas que solo circulan en CABA no tengan subsidios nacionales al nivel de las que son interjurisdiccionales, pero esos miles de millones que se recorten ahí, tienen que venir sin discusión al interior del país, si no seguiremos construyendo un país donde hay argentinos de primera y de segunda.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente aprovechar la ocasión y el debate para pedir, entonces, coherencia en cada una de las acciones que se llevan adelante sobre el tema del transporte. Me refiero puntualmente a lo que tiene que ver con la aprobación, en realidad, el rechazo a la aprobación del Presupuesto Nacional, que preveía un aumento del 70 % en los subsidios al transporte para las provincias.

Esto por supuesto no salda la deuda histórica que, sin dudas, compartimos, es inequitativa al respecto de la distribución de estos subsidios, pero sin lugar a duda avanzaba de manera contundente en achicar esa diferencia. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Muy breve.

Digo, está claro que acá la discusión no es tener el presupuesto aprobado o no, y no me voy a meter en la discusión por qué no salió el Presupuesto, porque no nos vamos más, y realmente creo que primero sería importante que tengan esa discusión hacia el interior del Frente de Todos, donde lamentablemente por una situación interna política no se termina aprobando el Presupuesto, ojalá se encuentre el diálogo porque creo que el país necesita avanzar en cuestiones fundamentales y el Presupuesto es una de esas. Pero no hace falta solo el Presupuesto, porque luego hubo una resolución que demuestra donde se incrementan los subsidios para el primer trimestre, que demuestra que no hacía falta el Presupuesto, ¿no? Porque si uno tiene voluntad política hay otras formas, digo, estamos a principios de año, hoy no es un problema que no haya Presupuesto aprobado, poder discutir estos temas o poder resolverlos por parte del Ejecutivo Nacional, ni tampoco del Provincial, cuando hay voluntad política eso no obsta.

Y ojalá se encuentre el diálogo, la capacidad de diálogo para poder destrabar las discusiones del Presupuesto tanto a nivel nacional como provincial, y por nuestra parte, por lo pronto hablo por el Frente Progresista, está dispuesta toda nuestra fuerza política para apostar al camino al diálogo como siempre.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, tampoco para generar polémica, pero me parece que yo recuerdo estar en este Concejo reclamando al gobierno provincial de hace algunos años que empiece a aportar al sistema de transporte, y hubo una negativa histórica por parte del Frente Progresista, de hacerlo, y se tuvo que hacer, finalmente, a partir de una Ley Provincial, que es la Ley del Impuesto a los Sellos, que fue la conocida Ley Rubeo, y que a partir de esa Ley Provincial es cuando el gobierno provincial empezó a aportar también al sistema del transporte.

Era simplemente ese recordatorio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

11.— Solicitud informe sobre obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 8, expediente 262.050-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Modificación art. 1° de decreto 60.279 Directorio y Sindicatura del LEM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 9, expediente 262.085-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Texto y anexo para llamado a concurso abierto para cargo de director/a del Museo de la Memoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 10, expediente 261.920-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta.

Voy a hablar en carácter de miembro informante de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, al no encontrarse su presidenta. Estamos tratando un mensaje de la Intendencia que ingresó en el receso, tiene que ver con el llamado a concurso abierto para designar al nuevo director o directora del Museo de la Memoria de nuestra ciudad.

El Museo de la Memoria es sin lugar a duda una de las mayores conquistas del Movimiento de Derechos Humanos en nuestra ciudad, y de hecho pionero en nuestro país, incluso por finales de los '90 estar consiguiendo aprobar en un contexto totalmente adverso en nuestro país, en materia de derechos humanos, una ordenanza y la creación de un Museo que ha sido testigo para otras luchas en otras provincias.

Desde el año '98 tenemos creado por ordenanza el Museo de la Memoria, hubo mucho trabajo y lucha tanto de las organizaciones como de compromiso de las distintas fuerzas políticas para que pueda emplazarse en el lugar donde está; además para que la ordenanza sea una ordenanza que es testigo porque permite una articulación virtuosa en la participación y en la gestión tanto del Estado municipal como de las organizaciones de Derechos Humanos. Creo que incluso la vocación de que el director o directora de ese Museo tenga un mandato de 4 años, como cualquiera de nuestros cargos, y que tenga que ser designado a través de un concurso público, habla también de que ese Museo tenga vida, de que tenga proyección, de que la memoria sin lugar a duda hay que trabajarla activamente para que podamos tener futuro.

Desde el año 2021 el intendente municipal aceptó, no diría la renuncia, pero sí el cese de las actividades de quien es hoy la directora del Museo por acogerse al régimen jubilatorio y además por ya estar vencido el plazo de su designación. Nos tocó este contexto en el medio de la pandemia, y estamos hoy asumiendo un compromiso con las organizaciones de Derechos Humanos de nuestra

ciudad y con la ciudadanía en su conjunto, para que este Concejo a raíz también de un trabajo previo de la Municipalidad de Rosario, y del Ejecutivo, particularmente de la secretaría de Cultura y de su articulación con la Dirección de Derechos Humanos creada recientemente en la secretaría de Género y Derechos Humanos, podamos estar antes del comienzo de marzo de este año, dando aprobación al mensaje que permitirá el llamado a concurso.

Era un compromiso que asumimos desde la Comisión a finales del año pasado, cuando decidimos integrar lo que es Feminismos y Disidencias con Derechos Humanos, entendiendo no solamente que marzo es un mes de militancia, de memoria, sino también que en este año vamos a estar a 40 años de Malvinas, que va a ser un año particularmente movilizadísimo en nuestra ciudad por actividades vinculadas a los derechos humanos, y que no podía ser que desde nuestra parte haya algún tipo de deuda para poder avanzar en este sentido.

El mensaje fue confeccionado según los estatutos y el escalafón de la Municipalidad de Rosario y el régimen de Concursos, hemos estado discutiendo y trabajando sobre algunas modificaciones que planteaba la Comisión Directiva del Museo de la Memoria. Tienen que ver, las digo, menciono rápidamente para que todos los concejales y concejalas las tengan presente, y para que quede también sentado en la Versión Taquigráfica, la mayor modificación tiene que ver con modificar el puntaje en la evaluación, la propuesta inicial del Ejecutivo venía en concordancia con años anteriores, un 40 % para lo que es Antecedentes y un 60 % para lo que es Oposición y presentación de la propuesta de trabajo desde la Dirección del Museo.

A pedido y a propuesta de las organizaciones evaluamos la posibilidad de que se reduzca a un 30% lo que tiene que ver con los Antecedentes Académicos, curriculares, de gestión, tanto en lo que tiene que ver con la gestión de Museos, como también específicamente en la temática de Derechos Humanos, y que podamos darle un mayor porcentaje a lo que tiene que ver con la presentación de la propuesta y del proyecto que va a llevar adelante quien sea designado en el cargo o al frente del Museo de la Memoria, quedando un 40 % para lo que va a hacer la defensa oral de la propuesta, y un 30 % para el proyecto que se presente al momento de solicitar la convocatoria. Estuvimos trabajando, tratando de rastrear que esta modificación, presentada por las organizaciones y de alguna manera compartida por quienes integramos la comisión, no esté en contraposición a las normativas vigentes del estatuto municipal, de los concursos municipales y públicos. No hay ningún tipo de impedimento que nos impida avanzar con esta modificación. Así que el artículo 4 quedaría con esta modificación planteada.

Por otro lado, incorporamos en lo que tiene que ver con la junta examinadora la posibilidad del dictamen o la memoria que hace la comisión directiva del Museo de la Memoria, deba tener una lectura obligatoria por parte de la junta examinadora en su totalidad, como así también que la documentación que presente la comisión directiva, de acuerdo con las presentaciones que se hicieron, pueda ser incorporada en la publicación del dictamen final para que sea de carácter público.

Este mensaje en particular, esta convocatoria a concurso, a diferencia de las anteriores, dentro de lo que es el jurado o la junta examinadora, tiene la incorporación de tres miembros más. Por un lado, la incorporación de alguien en representación de la Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario, ya que no existía al momento de la creación de la ordenanza, y además dos miembros expertos en museología, que no estaba en las convocatorias anteriores. Eso lo acompañamos desde la comisión. Y por último algunas cuestiones que tienen que ver con modificaciones de forma, para mayor entendimiento y claridad al momento de la publicación de este llamado a concurso.

Sinceramente creo que, hablo en nombre de toda la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, estamos contentos y contentas de poder llegar a esta sesión con la aprobación tal como nos habíamos comprometido con quienes estuvieron trabajando desde el Departamento Ejecutivo Municipal, como principalmente con las organizaciones de derechos humanos para que comencemos marzo con la posibilidad de hacer este llamado a concurso.

Por lo demás, señora presidenta, creo que no hay ningún requisito más que tenga que plantear en este momento. Acercó al secretario parlamentario y quedo, ante cualquier duda, a disposición del resto de concejales y concejalas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Desde el interbloqueo de Todos, por supuesto vamos a acompañar este mensaje del intendente. Entendemos, así como lo acaba de definir la concejala preopinante, estamos en deuda con la elección del director o directora del Museo de la Memoria.

Quiero destacar que este Concejo históricamente ha tenido un compromiso con esta institución, primero porque ha sido creada por ordenanza del año 1998 de este Cuerpo, en un contexto que no era el de hoy, y que era bastante difícil para los concejales que en ese momento llevaron adelante la elaboración de esta ordenanza. Además, quiero destacar, aprovecho en este momento, a los concejales mandato cumplido Luna, Bereciartúa, que han sido fundamentales para la votación de esa ordenanza de creación del Museo de la Memoria. Y después las históricas comisiones de Derechos Humanos de este Cuerpo también han asumido un compromiso con el director o directora del museo y también con su comisión directiva.

No voy a reiterar lo que acaba de decir la concejala Caren Tepp, que bien lo ha hecho, cuáles son las modificaciones que fueron planteadas por la comisión directiva del museo y acompañadas por el resto de los concejales. Entendemos que es válido el planteo porque va, en definitiva, en consonancia con el objeto para el cual fue creado este museo. Un objeto que está definido incluso en el artículo 1° de la ordenanza, cuando dice que (*lee*) «el Museo de la Memoria tiene como propósito la reconstrucción, protección y cultivo de la memoria colectiva sobre los horrores del terrorismo de Estado que asoló a la Argentina entre 1976 y 1983».

Y cuando la ordenanza habla puntualmente de quien va a ser el director o directora del museo, habla de que (*lee*) “las bases deben contener como requisito la elección de una persona que se haya distinguido en razón de sus valores éticos e intelectuales, demostrados particularmente en el campo de los derechos humanos, la democracia y el pluralismo».

Ayer lo decía en la comisión de Labor Parlamentaria y usted coincidía, señora presidenta, nos tocó a ambas ser parte del jurado que eligió a Viviana Nardone, quien ha acabadamente cumplido con su tarea como directora del museo todos estos años; un reconocimiento también para ella. Y en ese concurso un poco lo que pudimos observar es que muchas veces quienes se presentan para aspirar al lugar de director o directora tienen acabada experiencia en materia de museología, pero a veces no en materia de derechos humanos.

Por eso quería hacer lectura de los artículos de la ordenanza, de cuál es el objeto de creación del museo, que debemos cuidar y proteger, los concejales y concejalas y el intendente o intendenta que esté gobernando, y fundamentalmente qué es lo que dice la ordenanza respecto del perfil de quien va a ser director o directora de este museo; así que entiendo que esta modificación va en ese sentido, y por eso desde el interbloqueo de Todos acompañamos el mensaje y la modificación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias, concejala Gigliani.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, con las modificaciones que han sido consensuadas con las organizaciones y con el Departamento Ejecutivo, ponemos en consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

14.— Creación herramienta «Termómetro de violencia de género»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 11, expediente 262.086-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

15.— Expresión de beneplácito por el premio internacional otorgado al documental «22 Libros abiertos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 12, expediente 262.002-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Acá falta que se adjunte el proyecto de la concejala Rueda, que también lo dijimos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, que es el 260.063. En consideración ambos expedientes. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

16.— Interés municipal, décimo cuarto vía crucis personificado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 13, expediente 262.052-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Solicitud gestión para realización y acompañamiento del cruce del río Paraná organizado por Rosario Rowing Club

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 14, expediente 261.854-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Febrero mes dorado, «Día internacional del cáncer infantil el 15/2»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 15, expediente 261.986-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

19.— Ciudadano distinguido, Salomón Marcos Abiad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 16, expediente 262.119-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Concejales Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Quiero pedir permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Corresponde votar el permiso de abstención para el concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

20.— Autorización plantación árbol en barrancas del río Paraná, conmemoración del día internacional de las enfermedades poco frecuentes 28/2

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 17, expediente 262.106-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

21.— Interés municipal, campaña «Rosario habla de autismo, en un abril azul»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 18, expediente 262.104-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

22.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 19, expediente 262.111-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

23.— Autorización restauración mural sobre autismo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 20, expediente 262.112-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

24.— Solicitud estudio para iluminación de edificios y sitios de color azul el 2/4/2022, día de concientización del autismo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 21, expediente 262.113-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

25.— Solicitud realización campaña de difusión sobre autismo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 22, expediente 262.114-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

26.— Interés municipal, talleres a cargo de TGD padres Rosario Tea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 23, expediente 262.115-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

27.— Proyección sobre la fachada del Palacio Vasallo leyenda «Rosario habla de autismo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 24, expediente 262.116-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

28.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 25, expediente 262.117-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

29.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9382/15

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 26, expediente 261.077-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

30.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 27, expediente 261.970-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

31.— Solicitud limpieza, mantenimiento y puesta en valor del cenotafio a los caídos en Malvinas en el Parque Nacional a la Bandera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 28, expediente 262.083-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

32.— Solicitud tareas de reparación de playón deportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 29, expediente 262.060-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

33.— Interés municipal, «III Torneo de verano Yaguaretés Rosario 2022»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 30, expediente 262.059-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

34.— Manifestación de beneplácito por el inicio del juicio oral que investiga abuso sexual con agravantes ultrajantes contra un joven de 16 años en Chubut

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 31, expediente 262.058-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

35.— Solicitud cumplimiento Decreto 59517

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 32, expediente 262.042-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

36.— Interés municipal, concentración de la selección argentina de basquetbol silencioso Los Topos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 33, expediente 262.130-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

37.— Solicitud mejoras en frecuencia de líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 34 y 35, expedientes 262.099-P-2022 y 261.646-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, los expedientes con número de orden 34 y 35 versan sobre el mismo pedido. Van a salir juntos y debería encabezar el expediente con número de orden 35.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, el de la concejala Irizar, porque es más antiguo.

Sra. Tepp.— Exactamente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, entonces votamos los dos expedientes de forma conjunta. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

38.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 36, expediente 262.144-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

39.— Solicitud gestión informe sobre actuación policial en Comisaría de la Mujer y en Seccional 15° el 2/2/2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 37, expediente 262.105-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. El expediente que estamos a punto de votar tiene que ver con la actuación policial en la Comisaría de la Mujer y en la Seccional 15, esto ocurrió el 2 de febrero de este año y es importante relatar cómo fueron los hechos porque ayer en Parlamentaria percibíamos que había muchos concejales que desconocían el hecho en sí, a pesar de que tomó mucha relevancia



en los medios de comunicación.

Tiene que ver con un dolorosísimo hecho que ocurrió el 2 de febrero, como decíamos, cuando una nena de tan solo 13 años, una niña, volvía de la iglesia, tanto ella como su familia practican el culto evangelista y fue abordada por un vecino de la zona, un vecino muy cercano a su casa, que le solicitó ayuda para realizar algún trabajo doméstico, cuando la niña ingresó la golpeó y abusó sexualmente de ella en varias oportunidades.

Su mamá, como conocía que su hija iba hasta la iglesia y volvía, y conocía que era lo único que hacía, por lo general cada vez que salía no se quedaba dando vueltas por ahí ni mucho menos, inmediatamente fue a hacer la denuncia a la Comisaría de la Mujer, ella y una vecina dedujeron que era la mejor forma de denunciar este tipo de situación de la desaparición de una menor, se dirigieron a la Comisaría de la Mujer que está ubicada en La Paz 450.

Vamos a decir que la desaparición de la niña se dio en la zona de Viedma al 300. La Comisaría de la Mujer está ubicada en La Paz 450, o sea a más de dos kilómetros del lugar donde se registró la desaparición. Las vecinas lo hicieron caminando. Allí no le tomaron la denuncia, le dijeron que la denuncia ese lugar era improcedente, les dijeron que debían dirigirse a la Comisaría 15, que está ubicada en Ayacucho al 3300. Esto está a dos kilómetros y medio. De la Comisaría de la Mujer las mujeres siguieron caminando, estamos hablando de una mujer, de una madre desesperada que busca a su hija, una niña de trece años, con una vecina que la acompañaba, una madre llorando que va a las seccionales de policía — donde corresponde — a hacer la denuncia de la desaparición de su hija.

Según relató la vecina, que habló con los medios (*Lee*): «Nosotras fuimos a la Comisaría de la Mujer, nos preguntaron qué necesitábamos y nadie salía a tomarnos la denuncia, les decíamos que era urgente, pero nada. Después dijeron que la jurisdicción no correspondía, pero tampoco sabían dónde necesitábamos ir.»

Fueron, —como decíamos— a la Comisaría 15. Allí las atiende un oficial masculino y otro femenino, «nos dicen que teníamos que ir a la Seccional 16 porque en la 15 la denuncia iba a tardar mucho. Nosotras le pedíamos por favor que nos tome la denuncia porque ya hacía dos horas que buscábamos, a la nena, la nena desapareció a las 21 horas». Finalmente, en la 16 le tomaron la denuncia, pero ante el ruego desesperado de la madre, «porque había una sola oficial que nos atendió, muy bien, pero le dijo a Vanesa, la mamá de la nena, que ella no estaba capacitada para tomar la denuncia». Por lo tanto, tuvo que llamar a la Seccional 15 para que de allí le manden un móvil con alguien más capacitado para tomar la denuncia de la desaparición de la menor.

Ya a esa altura se imaginarán el traslado de estas dos mujeres, el tiempo que había transcurrido. Los protocolos, que figuran inclusive en la página web del gobierno nacional, *Argentina.com.ar* dicen: «¿Qué tenés que hacer si no aparece un familiar? Si alguien de tu familia desaparece hacé la denuncia de manera inmediata en la comisaría más cercana, no tenés que esperar que pase un tiempo mínimo y la comisaría está obligada a tomar la denuncia».

Según el Código Procesal Penal de Santa Fe la policía tendrá los siguientes deberes y atribuciones. «1) Recibir denuncias. 2) Requerir la inmediata intervención del organismo de investigaciones o en defecto de la actuación operante del mismo, practicar sin demoras las diligencias necesarias para hacer constar las huellas o rastros del delito, cuando hubiera peligro que desaparezcan o se borren y 3) impedir que los hechos cometidos sean llevados a consecuencias ulteriores e individualizar la evidencia que pueda dar sustento a la acusación».

Mientras estas dos mujeres hacían este periplo por tres seccionales policiales, la nena era sistemáticamente golpeada y violada por su abusador. Esto es una aberración, lo que ocurrió reitero, el 2 de febrero de este año, una aberración.

Finalmente fue la misma niña quien le pudo sacar el celular a su agresor, a la 1 de la madrugada después de permanecer cuatro horas en poder de su secuestrador y pudo alertar a la policía. Nosotros hace un tiempo cuando hablábamos de cuestiones de inseguridad, el intendente de esta ciudad salió a pedir a los medios de comunicación, ‘necesitamos que nos cuiden más’. Si la policía nos cuida de esta manera, estamos en problemas serios.

Hace pocos días teníamos una reunión muy fructífera, por lo menos con respecto a los proyectos que se manifiestan desde el Ministerio de la Mujer, donde le preguntábamos por las capacitaciones de las fuerzas de seguridad de la provincia de Santa Fe. Desde ahí los proyectos se desgranaron con precisión acerca de la necesidad imperiosa de capacitar a las fuerzas de seguridad con respecto a los derechos de las mujeres, a la violencia de género y concretamente todo lo que enmarca la Ley Micaela, sin embargo son muy pocos los oficiales policiales que hasta ahora han participado de esas capacitaciones, poquísimos, pero al margen de eso, esto implica una falta de capacitación general de parte de la policía, que tiene como obligación principal cuidar a los ciudadanos, pero si así cuidamos a los niños, como sociedad, estamos en un problema muy severo.

Por eso pedimos, no solamente en los informes, qué pasó en las seccionales, cuáles son los datos de los oficiales, cuáles son las razones por las cuales no les tomaron las denuncias, aunque parece realmente gravísimo. Cuál es el protocolo de actuación de la policía y cuáles son las medidas adoptadas por el personal policial.

Es imprescindible que estos datos lleguen en el menor tiempo posible para sentir como representante de los ciudadanos que si hubo errores, falta de capacitación, si hubo desidia, si hubo desconsideración, si hubo definitivamente una enorme falta de empatía con la desesperación de una madre que buscaba a su hija, por lo menos que las sanciones vayan en consecuencia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

40.— Solicitud gestión ante autoridades informe sobre comienzo de controles de velocidad en Ruta Nacional AO08 y Circunvalación de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 38, expediente 262.126-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Están los dos seguidos, señora presidenta, pero amerita y acá también tenemos que hacer un poco de memoria, tiene que ver con la presencia de radares en avenida de Circunvalación, mejor dicho, con la ausencia de los radares de Circunvalación.

Nosotros, estuvimos dos años presidiendo la comisión de Derechos Humanos que incluye el Observatorio de Seguridad Vial, hicimos varias reuniones, las que nos permitió la pandemia, algunas virtuales y otras presenciales, con organizaciones que trabajan por la seguridad vial y además, por supuesto con los concejales integrantes de la comisión y además fue reiteradamente invitado el Director de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, y los titulares de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

De la Agencia Nacional de Seguridad Vial siempre hubo alguien presente en cada uno de los observatorios, no así por parte de la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El titular de la Agencia, el doctor Osvaldo Aimo, vino en una sola oportunidad y en el resto de las oportunidades manifestó, en algunos casos ni siquiera contestó los mensajes, y en otros manifestó reparos.

En concreto, todos sabemos, independientemente de lo que conozcamos sobre seguridad vial, que la velocidad es el factor más importante en los siniestros viales que derivan en la muerte de una persona. Todos sabemos además que la Circunvalación, la avenida de Circunvalación de la ciudad de Rosario, es la arteria donde más alta velocidad desarrollan los vehículos. Todos sabemos que el 60 %

de las muertes en siniestros viales ocurridos en el ejido urbano de la ciudad, ocurren en avenida de Circunvalación. No pudimos averiguar cuántas personas fallecieron en avenida de Circunvalación en los últimos dos años, pero sí podemos decir que de acuerdo a la Agencia Provincial, 416 personas perdieron la vida en siniestros viales en la provincia durante el 2021, y esto marcó un incremento del 15 % en relación al 2020; insisto, en Rosario, el 60 % de estas muertes ocurre en la avenida de Circunvalación.

Nosotros le preguntamos en esa primera oportunidad a Osvaldo Aimo, por qué no funcionaban los radares que habían estado funcionando hasta finales del 2019. En el año 2020 cuando vino al observatorio, dijo Aimo, que al hacerse cargo de la actual gestión los contratos de los radares en avenida de Circunvalación se caían irremediablemente, y que habían empezado a trabajar en el llamado a una nueva licitación.

Desde enero de 2020 el gobierno provincial viene anunciando la instalación de radares en la avenida de Circunvalación. El 17 de febrero de 2021 el gobierno provincial, o sea hace un año, anunció nuevamente a través de los medios de comunicación, que en la avenida de Circunvalación se colocarán radares móviles en una primera etapa, para luego instalar en total diez puntos fijos. Hace un año se anunciaba esto.

En ese momento también desde la Agencia Provincial se afirmaba que se iba a firmar un convenio para medir la velocidad con radar en avenida de Circunvalación, con la Agencia Nacional. La idea es ponerlo en funcionamiento en las próximas semanas — se dijo en ese momento— habrá entre seis o nueve radares móviles y una medición con diez puntos fijos.

Eso lo dijo hace un año, el 21 de marzo de 2021 volvió a anunciar que antes de fines de marzo comenzaban a funcionar los radares. El 17 de agosto de 2021, Pablo Carignano, titular de la Agencia Nacional, dijo que solo faltaban detalles para retomar los controles de velocidad sobre avenida de Circunvalación.

El 13 de enero de 2022, Osvaldo Aimo dijo: «se prevén más radares de velocidad para rutas provinciales y nacionales, y en la avenida de Circunvalación. Estamos en pleno proceso de licitación».

Bueno, en la madrugada del pasado 20 de febrero un hombre chocó con su auto, se bajó y fue atropellado por otro que venía a alta velocidad. Y ésta es la muerte más fresca, la que recordamos, pero en los últimos dos años —insisto— hubo muchas más, que no están relevadas porque no tenemos un observatorio de Seguridad Vial —lamentablemente— que refleje y que releve los datos de las víctimas fatales en el ejido urbano.

Lo concreto es que la situación de la seguridad vial en avenida de Circunvalación no tolera más dilación, no tolera más demoras.

De acuerdo a la información que pudimos recabar con algunos periodistas que se comunicaron con Aimo, les anunció que en un mes más van a estar funcionando los radares en avenida de Circunvalación. Lo digo porque eso es lo que Osvaldo Aimo les dice a los periodistas y para que todos los concejales acá presentes lo sepamos una vez más. En un mes debería estar adjudicada la licitación y funcionando los radares. Si no sucede volverán a escucharme hacer este relato de todas las veces que se anunciaron radares en avenida de Circunvalación; una vez más hablamos de cuidados, una vez más detectamos que en este caso la Agencia Provincial de Seguridad Vial, no nos cuida. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

41.— Interés municipal, primeras jornadas de «Ambiente y justicia social»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 39, expediente 262.129-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Al respecto de este expediente que es impulsado por el interbloque Todos, para declarar de Interés Municipal las primeras jornadas de Ambiente y justicia social, que se celebrará en nuestra ciudad y en la ciudad de Granadero Baigorria los días 10, 11 y 12 de marzo y que están organizadas por el Instituto de Formación Política de Escuelas de Gobierno Juan Domingo Perón, del partido Justicialista provincial.

Remarcar en este sentido que se cumplen cincuenta años del mensaje enviado a los pueblos y a los gobiernos del mundo por el expresidente Juan Domingo Perón desde Madrid anticipándose a la cumbre de la tierra que se realizaría en Estocolmo en junio de ese año con una certera afirmación y con una certera anticipación de la situación crítica que estaba atravesando y que atravesaría la humanidad en relación con nuestro ambiente.

Y decía, en ese entonces, nos instaba a tomar conciencia de la marcha suicida que la humanidad emprendió a través de la contaminación del medio ambiente y la biósfera.

Cuatro décadas después, otro argentino, autoridad máxima de la iglesia católica, también nos habla de las consecuencias que tiene esta sociedad de consumo, de derroche, de descarte, que estamos atravesando y nos insta a tomar conciencia sobre la importancia de la problemática ambiental.

La pandemia también que nos atraviesa desde hace dos años creo que vuelve a poner en agenda y nos invita a tomar conciencia sobre la importancia de las problemáticas ambientales, y en este sentido nosotros queremos reconocer como interbloque y que esto muchas veces no se hace, a que el expresidente Perón fue un visionario en este sentido y le habló a los pueblos de todo el mundo para que tomemos la problemática ambiental como uno de los ejes fundamentales para pensar en nuestro desarrollo como sociedad y como humanidad.

Simplemente declarar estas jornadas, de Interés municipal, entendiendo la importancia que va a tener para nuestra ciudad la visita de especialistas en el tema como Emilce Cuda y otros referentes académicos de la sociedad civil, invitarlos por supuesto a todos y todas, a que repasen este mensaje para que vean también la actualidad que tiene y por supuesto a participar de la jornada.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, en consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

42.— Manifestación de preocupación por la faltante de algunas categorías en la redacción del «Cuestionario definitivo del censo nacional de población, hogares y viviendas ronda 2022»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 40, expediente 262.151-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra, la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta, muy breve. Este expediente trata de una manifestación del Cuerpo, de preocupación frente al cuestionario definitivo elaborado por el gobierno nacional, para el censo nacional de población, hogares y viviendas 2022. Cuestionario que omite a las personas con

discapacidad. Estamos asistiendo una vez más a una omisión, ya hemos tenido debates en el recinto que evidentemente trae consecuencias drásticas para la Argentina y sobre todo para una población que sigue siendo postergada en nuestro país.

Tengo aquí el cuestionario del censo 2001 en el cual estaban incorporadas las personas con discapacidad, obviamente con el nombre discapacitado, porque en el 2001 todavía no se había aprobado la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad que se aprobó en el 2006 y extrañamente en el cuestionario definitivo del censo 2022 no hay un ítem direccionado para la población o para poder determinar a la población que tenemos en Argentina, con discapacidad.

Es una oportunidad histórica para poder entender y conocer qué población tenemos en materia de discapacidad y para poder abordar las políticas de derechos humanos y sanitarias que requiere esta población.

Los artículos 5° y 31 de la Convención claramente dicen que los Estados Partes recopilarán información adecuada incluidos datos estadísticos y de investigación que les permitan formular y aplicar políticas a fin de dar efecto a la presente convención y asumirán la responsabilidad de difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad. Argentina adhirió a la Convención, y en el año 2008 le dio rango constitucional.

Con lo cual, señora presidenta, estuvimos escuchando la respuesta del gobierno nacional frente al planteo que se hizo por esta omisión, y la respuesta es que hay un ítem que consulta si hay personas que tengan alguna dificultad o limitación. Yo quiero creer, y quiero dejar este ítem para aquellas personas que temporariamente tienen... hay perdón hace desde ayer que tengo el problemita este en el celular, está como el *Wifi* del Concejo este celular. (*Risas*) Bueno, decía, presidenta, que quiero creer que este ítem está destinado a aquellas personas que tienen limitaciones temporarias, o los adultos mayores que tienen inconvenientes para trasladarse. Porque hablar de discapacidad mencionando limitaciones o dificultades, es volver al viejo paradigma del médico rehabilitador, y no avanzar en el paradigma de la perspectiva de la discapacidad desde los derechos humanos.

Así que, si el Cuerpo me permite, agregaría un párrafo, porque nosotros estamos solo manifestando preocupación, que diga: «Asimismo, este Concejo vería con agrado la incorporación en el cuestionario definitivo del Nacional de Población, Hogares y Viviendas, Ronda 2022 para viviendas particulares de las personas con discapacidad, y de las personas con enfermedades poco frecuentes que tienen su propia Ley». Porque en Argentina tenemos la Ley Nacional de Discapacidad y la Ley Nacional de Personas, poco..., perdón, personas con enfermedades poco frecuentes la ponemos aparte porque a veces la enfermedad poco frecuente es discapacitante y a veces no.

Así que, bueno, muchas gracias, y gracias al Cuerpo por acompañar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala León. Aprovecho la oportunidad para comentarles, ya lo hice para el caso del 27 de febrero del izamiento, pero ayer me olvidé decirles en Parlamentaria que el 28 es el izamiento por las enfermedades poco frecuentes, y que también están todos los concejales y concejalas invitados al mismo.

Me había olvidado, y a partir del proyecto la concejala León, quería recordarlo y decirles públicamente esta invitación.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

43.— Solicitud implementación campaña de difusión de derecho al aborto en unidades del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 41, expediente 262.127-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

44.— Adhesión a conmemoración por el Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 42, expediente 262.137-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.— Iluminación en violeta, verde y celeste de la fachada del Palacio Vasallo el 28/2/22 Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 43, expediente 262.138-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

46.— Autorización excepción para realización de dos competencias deportivas en marzo 2022 en Autódromo Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Asunto de orden 44, expediente 262.010-A-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Para expresar mi voto por la negativa a esta iniciativa, y lo hago en realidad fuera de mi interbloqueo, porque, bueno, desde el año 2012 vengo participando como concejala no solamente en la elaboración de la normativa de la ordenanza actual, que regula la actividad automovilística en el Autódromo, sino que hemos intervenido en todas las situaciones, y por eso también, porque, bueno, guardo coherencia con lo que venimos planteando desde ese momento. Y además quiero guardar coherencia, señora presidenta, con lo último que dije el año pasado en virtud de una excepción que se otorgó al Autódromo, donde planteamos que es necesario no tirar de la sogá, que es necesario no

seguir sumando excepciones a esta ordenanza que costó mucho construir en aquel año 2012, donde este Consejo tuvo un rol fundamental de articulador entre los distintos intereses que hay aquí en pugna, por un lado, quienes desean llevar adelante la actividad automovilística, que sabemos que genera turismo, que trae inversiones a la ciudad, que genera puestos de empleo, y por otro lado, los vecinos que viven en las inmediaciones del Autódromo.

No quiero caer en lugares comunes porque está demasiado repetido de que el Autódromo era preexistente, a que los vecinos estén en ese lugar. De hecho, el Autódromo formaba parte de ya de la planificación en el Plan Regulador del año '67, pero también es verdad que las distintas intendencias, y en colaboración muchas veces con este Cuerpo, fue aprobando a lo largo de los años distintas urbanizaciones alrededor del Autódromo, con lo cual, digo, no caer en lugares comunes porque eso ya lo sabemos.

Ahora los concejales, desde el año 2012, nos toca intervenir en este conflicto, un conflicto que llegó a la justicia, que incluso estos vecinos presentaron un amparo judicial, que fue aceptado y, por lo tanto, el Autódromo de la ciudad de Rosario, no podría funcionar si no es por la intervención de este Concejo Municipal por la elaboración de esa ordenanza que, insisto, costó mucho elaborarla. Todos los actores tuvieron que ceder para poder generar un equilibrio entre aquel descanso que los vecinos próximos al Autódromo reclamaban y, por otro lado, quienes están en la actividad automovilística también puedan llevar adelante algunas carreras.

Creo que el camino para no seguir sometiendo a la ciudad a este conflicto va a estar de la mano de que en algún momento podamos sentarnos nuevamente a acordar sobre los límites de esta ordenanza, pero también de los límites que deben tener el Departamento Ejecutivo y este Concejo Municipal de no votar excepciones.

Yo sé, y por eso no quiero negar que nosotros no definimos la fecha con la cual viene el TC 2000 a la ciudad de Rosario, y eso es lo que está pasando en este momento y por eso el pedido de esta excepción. Ahora, quiero decir algo, creo que esta excepción en realidad no deberíamos estar votándola porque sabemos que también en el mes de marzo va a estar la carrera de las Categorías Agrupadas Federadas. Ahora, quien es el presidente de las Categorías Agrupadas Federadas, Fabián Svegliati también forma parte como director del Autódromo. Entonces creo que, si hubiese habido buena voluntad, podría haberse, de alguna manera, negociado que estas Categorías Agrupadas Federadas tal vez podrían haber hecho una carrera en abril, en mayo y dejar las carreras del mes de marzo para el TC 2000 que ahí comparto, no es ya la ciudad la que define el cronograma.

Me parece que hay que poner buena voluntad para no tirar de la soga, para no seguir generando conflictos, porque las cosas están dadas como son. A nosotros nos toca trabajar sobre la realidad que se nos impone, no sobre lo que nos gustaría o sobre la ciudad ideal. Frente a eso, el rol que tiene este Concejo Municipal es de articulador entre esos intereses y, fundamentalmente, lo que resuelva este Concejo tiene que llevar a la convivencia de esos intereses, y eso es lo que hicimos con esa ordenanza, y creo que el camino debe ser ese para el futuro, y no seguir sometiendo a este Cuerpo a votar excepciones.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani, concejal Fiatti y después concejala Martínez.

Sr. Fiatti.— Gracias presidenta.

En este caso lo adelantaba la concejala Gigliani en el marco de la expresión de su postura. Es un pedido de autorización que hace el propio Autódromo por la ordenanza que está vigente, para poder tener dos competencias durante el mes de marzo, y en particular, sumar la categoría TC 2000, que es un evento de magnitud, de trascendencia a nivel nacional que la ciudad merece tener, que no lo podemos perder y que viene a agregarse como segundo fin de semana de competencia para el próximo mes. Ese es el objeto de este pedido que tenemos para habilitar, y entendemos que la ciudad tiene este espacio, que hay que poder generar las condiciones de convivencia con los vecinos, pero fomentando también que la actividad se pueda llevar adelante, y en este caso, circunscripta en los términos que el mismo Autódromo lo está pidiendo.

Por lo demás, podemos tener otra discusión en adelante, que involucre los actores y demás, pero esto es lo que tenemos en discusión en este momento. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta.

Bueno en el mismo sentido y valorando lo que significa la convivencia, la situación, el acuerdo con la ordenanza que tenemos vigente, es que le pedimos la abstención de todo el Interbloque de Juntos por el Cambio para la votación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Martínez. Por eso, gracias, le agradezco la palabra. Ahora estaba anotando la abstención, porque estamos manual hoy. Ahora vamos a votar la abstención. Sí, concejala Irigoitia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Simplemente para manifestar que si bien el resto de quienes integramos el Interbloque de Todos, vamos a acompañar este pedido de excepción para la celebración de las carreras y celebramos que haya actividad en el Autódromo, y creemos que como charlamos ayer en Parlamentaria, debemos avanzar en una nueva normativa que permita justamente que la excepción no se transforme en la regla, y que permita propiciar, como bien lo manifestaba la concejala Gigliani, la convivencia de los vecinos y vecinas rosarinas.

Simplemente trasladar que en esta oportunidad acompañaremos el voto de excepción, pero que estamos en consonancia con lo que planteaba la concejala Gigliani. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Irigoitia. Muy bien, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, que cuando hice mi intervención, omití decir algo que me parece que también tiene que ser parte de esta reflexión.

Yo recuerdo al exingeniero Lifschitz hablar de la posibilidad de un autódromo metropolitano. Creo que hay que retomar esa idea, porque incluso quienes son fanáticos del automovilismo tienen sus críticas a la infraestructura que actualmente tiene nuestro autódromo. Se ha hablado en algún momento de que no es del todo seguro. Y hay otras ciudades muy cercanas a la nuestra, como San Nicolás, que ha avanzado en la construcción de autódromos que son sumamente competitivos a nivel regional.

Con lo cual creo que también la ciudad de Rosario, toda el área metropolitana de la ciudad de Rosario debería discutir la posibilidad —a futuro— de la creación de un gran autódromo metropolitano, de calidad, competitivo, absolutamente seguro, y no, tal vez, que el Estado municipal, como ha sido y ha demostrado los dictámenes del tribunal de cuentas de todos estos años atrás, haya tenido que invertir millones y millones de pesos en un autódromo que —hablo por mí misma— considero que es inviable en términos de competencia, de seguridad, a comparación de otros autódromos del país. Si realmente queremos que Rosario sea una plaza para eso, creo que hay que poner en la mesa esta discusión a futuro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, presidenta. Por supuesto que avalo el esfuerzo titánico de la concejala Gigliani en tantos años de trabajo ininterrumpido con respecto a esta ordenanza y este tema que vincula al autódromo de Rosario.

Por supuesto que es discutir quién nació primero, si el huevo o la gallina, cuando hablamos de quién puso la urbanización en la zona, cómo se hizo el autódromo, etcétera. Estaríamos hasta mañana discutiéndolo. Y por supuesto que respeto la decisión de los vecinos de no tener tantas competencias en el autódromo, que taladran en lo que hace al sistema auditivo.

Pero sí digo que después de dos años de pandemia, y habiéndose modificado toda la estructura deportiva del país y del mundo, la competencia del TC 2000 aparece en el ámbito rosarino para el mes de marzo. Y hay que tomarla, porque esto es sencillo: si no la toma Rosario, la toma otro lugar; y nosotros perdemos trabajo, tres días de competencia, ingreso de dinero para la ciudad. Tomaría yo esta reflexión como excepción. En algunas oportunidades hemos perdido competencias como *Copa Davis* por intereses mezquinos, lo conozco por supuesto al tema por haber trabajado tantos años vinculado a la actividad deportiva; digo *Copa Davis* como otras experiencias deportivas.

Por eso digo que hay que aceptar como excepción y después sentarnos a discutir la definitiva aceptación o no de estas competencias en el autódromo. Así que nuestro bloque obviamente acompañará este pedido de excepción por esta única de cambio, a propósito de la experiencia automovilística.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori. Corresponde votar la abstención de los concejales Martínez, Rosselló, León, Cardozo y Rosúa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora corresponde poner a consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cavatorta, lo invito a que venga a presidir la sesión.

—*A las 14:14 el señor concejal Cavatorta se hace cargo de la Presidencia.*

47.— Interés municipal, taller de electricidad dictado por asociación civil «Arriba mujeres»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bueno, continuamos, entonces. Antes que suceda algo, alguna desprolijidad que pueda haber, permítanme pedir las disculpas de antemano en mi primer reemplazo a María Eugenia [Schmuck]. Continuamos.

Asunto de orden 45, expediente 262.135-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.— Autorización intervención en muros en plaza «Soldado Sergio Raúl Desza»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 46, expediente 262.145-L-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



49.— Designación integrantes del Consejo Municipal de la Discapacidad y Comisión Fiscalizadora

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 47, expediente 262.162-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Presidente, es para solicitar que se lea por Secretaría cómo quedan integrados el Consejo Municipal de Discapacidad y la Comisión Fiscalizadora.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien, lo leemos.

Sr. Secretario General Parlamentario (a/c) (De Las Casas).— *(Lee)* «Resolución: Desígnese como integrante del Consejo Municipal de la Discapacidad, creada por la Ordenanza 9524, a la concejala Valeria Schwartz. Desígnese como integrante de la Comisión Fiscalizadora, creada por la Ordenanza 9524, al concejal Lisandro Cavatorta».

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— A ver si interpreto bien. Se vota solamente los reemplazos de los concejales que culminaron su mandato. La concejala Ferradas sigue en el Consejo de la Discapacidad y la concejala León en la Comisión de Fiscalización. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Sí, lo dijo ya la concejala Tepp. En los vistos debería decir que es en reemplazo del concejal Agapito Blanco y de la concejala Gómez Sáenz. Debería decir eso para que se entienda, porque la constitución ya está hecha. El Consejo Municipal de la Discapacidad queda integrado por Luz Ferradas, Verónica Irizar y Valeria Schwartz. Y la Comisión Fiscalizadora queda integrada por Daniela León y Lisandro Cavatorta, o viceversa, perdón por mencionarme primero.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Perfecto, anotamos eso, entonces. Ponemos en consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Designación representantes ante la Dirección de Pueblos Originarios

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 48, expediente 262.057-D-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Designación integrantes del Foro de Colectividades

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 49, expediente 262.163-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Modalidad de presencialidad plena en reuniones de comisión y sesiones

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 50, expediente 262.159-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Convocatoria a apertura del período ordinario de sesiones el 9/3/22 a las 11:00

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 51, expediente 262.160-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Modificación día de sesión ordinaria 9/3/22 a las 13:00

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 52, expediente 262.161-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Finalización licencia agente de planta permanente

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 53, expediente 261.856-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Finalización licencia agente de planta permanente

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 54, expediente 261.948-O-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Comunicación renuncia agente de planta permanente por beneficio de jubilación ordinaria

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 55, expediente 262.066-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Comunicación ausencia del país concejal Marcelo Megna del 20/12/21 al 20/1/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 56, expediente 261.685-M-2021.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Comunicación ausencia concejala Julia Irigoitia del 7/2/22 al 19/2/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 57, expediente 261.979-B-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la*

carátula del expediente.

—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Comunicación ausencia concejal Lisandro Cavatorta del 19/1/22 al 27/1/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 58, expediente 261.885-B-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Comunicación ausencia de la ciudad concejala Valeria Schwartz del 10/1/22 al 27/1/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 59, expediente 261.803-C-2021.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Solicitud estudio para instalación de contenedores

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 60, expediente 262.140-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Debería hacer uso de la palabra en este expediente, debería bajar al recinto y subir Alejandro [Rosselló]. Si ustedes me lo permiten podría hacerlo desde este mismo lugar. Alejandro [Rosselló] tampoco está en el recinto, así que ¿me autorizan? (*Asentimiento*)

Muchas gracias.

Es un expediente que tiene que ver con lo que estuvimos trabajando en la última semana, estuvimos haciendo una limpieza integral de un basural, no es un micro basural, era un basural, el más grande a la vera del Arroyo Ludueña, se hizo un estudio de relevamiento, el Ministerio de Ambiente de la provincia de Santa Fe, se convocó también al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Santa Fe para que nos dé las máquinas y los camiones, se hizo también con la Secretaria de Ambiente de la Municipalidad de Rosario. Porque insisto, lo que dije antes, lo vuelvo a decir, me

parece que la gente está esperando que nos pongamos de acuerdo entre todos, seamos del partido que seamos y tengamos las ideas que tengamos en función de solucionar los problemas concretos de la gente. Y la verdad que es una alegría haber logrado lo que hicimos la semana pasada.

El Ministerio de Ambiente relevando, limpiamos el basural más grande a la vera del margen sur del Arroyo Ludueña, veintiocho camiones llenos, más de doscientas setenta toneladas de basura, nos comunicamos rápidamente con la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Rosario, con sus funcionarios, y también, en menos de setenta y dos horas estaban los contenedores en ese lugar. Así que agradecemos también la rápida intervención de la Secretaría de Ambiente Municipal porque es la única manera, porque si limpias un basural y a los seis meses nadie sabe dónde dejar la basura se vuelve a hacer, me parece que es un símbolo, no de la política del futuro porque nosotros acá no venimos a inventar nada, nadie empieza con uno, pero sí de lo que debemos hacer mirando para adelante, trabajar juntos en los tres niveles del Estado poniéndonos de acuerdo.

Y lo que sí solicitamos en este expediente porque nos quedan quince basurales más, ya relevados, que vamos a limpiar, uno a partir del mes que viene, desde marzo, así durante todo el año en toda la ciudad, y queremos seguir coordinando acciones desde la Provincia, junto con la Municipalidad de Rosario, y para eso necesitamos, que basural que limpia la Provincia con máquinas del Ministerio de Infraestructura, rápidamente, como en este caso, haya contenedores de basura en esos lugares. Simplemente eso, coordinar acciones conjuntas y este fue uno de esos casos. Nada más, muchas gracias.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Solicitud implementación gratuidad del transporte público el 8/3/22 Paro Internacional de Mujeres

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 61, expediente 262.128-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Solicitud informe sobre estado sanitario y ambiental de Arroyo Ludueña

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 62, expediente 261.904-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

65.— Indicación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Estamos agregando los expedientes que al comienzo de la sesión, no están en el temario y que fueron solicitados por los concejales y concejalas.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (De Las Casas).— Se agregan los expedientes solicitados por la concejala Martínez: 262.123-P-2022 y por la concejala Rueda: 262.100-P-2022.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Gracias, señor presidente, para informar que voy a acercar por Secretaría el temario de la comisión de Deporte y Turismo que acordamos ayer en Parlamentaria. Para la recaratulación.

66.— Interés municipal, 8° Convención de Tatuajes organizada por «Arte Eterno»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 63, expediente 262.123-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Interés municipal, Día Mundial de la Audición 3 de marzo

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 64, expediente 262.100-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— En consideración el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Interés municipal, Actividades por el Día Internacional de la Mujer

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Teep.

Sra. Teep.— Gracias, presidente. Quería poner a consideración del Cuerpo la posibilidad de incorporar un expediente al listado de los sobre tablas, el equipo de la concejala López, que no pudo estar presente hoy se dio cuenta que nuestra próxima sesión va a ser el 10 de marzo y ya habrán pasado todas las actividades del 8 de marzo y el día de la Mujer.

Con lo cual, si están de acuerdo, incorporaríamos el expediente 262.170-P-2022 para que el Concejo declare de Interés municipal y adhiera a todas las actividades realizadas por el Día de la Mujer, les dije que lo presenten con la firma de Norma [López] como presidenta de la comisión, pero si están todos los bloques políticos de acuerdo, incorporaríamos la firma de todos los concejales y concejalas a este expediente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Asunto de orden 65, expediente 262.170-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario (a/c) lee la

carátula del expediente.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el expediente. Por la afirmativa.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Recarcatulaciones

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejal Cozzoni, esas recarcatulaciones que proponía, hay que leer los expedientes para poder votarlas. ¿Hay que leer individualmente los expedientes, leemos uno por uno, porque son varios?

Sr. Cozzoni.— Presidente, ayer se enviaron todas a Parlamentaria, se enviaron a todos los concejales y presidentes de bloque y no hubo ninguna oposición.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bueno, votemos el listado directamente. *(Asentimiento)*

Sr. Cozzoni.— Si por eso, si no me quedo acá solo y empiezo a leer todo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si hay consenso, se votará el listado. Por la afirmativa.

—Se procede a la votación a mano alzada.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Asuntos Entrados

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejal Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Sí, señor Presidente, como no había un listado de Asuntos Entrados, la presidenta del Cuerpo lo pasó para lo último de la sesión, solicitándole a los concejales y concejalas que envíen a Parlamentaria por *email*, un listado a los expedientes a los cuales les quieren dar ingreso. No sé cuál va a ser el mecanismo para hacerlo, si de la lectura acá en el recinto ¿cada uno? Bueno, eso quería preguntar cuál va a ser el mecanismo para hacerlo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— ¿Por qué no hay Asuntos Entrados?

Sra. Gigliani.— Exacto, y cada concejal o cada bloque tiene un listado que no sé si lo queremos decir a viva voz en el Cuerpo o lo enviamos, por Secretaría. Bueno, por número de expediente dice el concejal Fiatti.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Por número de expediente por si alguno no escucha su expediente lo vamos a decir a viva voz para que quede claro.

Sra. Gigliani.— Es que cada uno debería decirlo a viva voz porque cada uno tiene un listado que presentar como Asuntos Entrados, si quiere arranco yo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Acá me dicen que no los han ingresado a todos por Secretaría.

Sra. Gigliani.— En realidad cumplimos con mandarlos por *email* a Parlamentaria pero hay que hacer en el recinto el pedido del ingreso, por lo tanto entiendo que cada uno va a tener que enumerar los expedientes a los cuales les quiere dar ingreso, si quiere arranco, mientras los demás van ganando tiempo buscando sus listados. Sólo números, ¿le parece?

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Gigliani, yo aquí tengo todos los ingresados, ¿los quieren decir ustedes y los vamos haciendo, o los leo y en el caso de que no estén los de algunos de ustedes, me dicen?

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Sí, deberíamos primero votar los ingresos de los expedientes que se trataron hoy en la sesión, porque no votamos los ingresos de los dos listados. Eso corresponde que lo hagamos, si no, no ingresaron y ya los votamos. Y lo correcto es que votemos un listado de Asuntos Entrados porque



si no tenemos que votar expedientes y algunos concejales van a pedir y otros no, entonces, me parece que deberíamos resolverlo votando el listado de Asuntos Entrados en la próxima sesión, porque ahora no hay listado de Asuntos Entrados.

—*Dialogan*

Sra. León.— Bien, primero, yo le solicito presidente que votemos el ingreso de los expedientes que tratamos hoy. Que procedamos a eso.

—*Dialogan*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Muy bien, ponemos en consideración el ingreso de los expedientes tratados en el día de hoy. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

71.— Mociones de ingresos de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde que los señores concejales soliciten ingreso de expedientes. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente, lo enviamos a Parlamentaria por *email* pero lo digo aquí a viva voz en el recinto, pedimos ingreso de los expedientes 262.167, 262.165, 262.049, 262.054, 261.998, 261.999, 262.000, 261.991, 261.992, 261.981, 261.974, 261.955 y 261.911.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Pido que tomemos nota por secretaria y que votemos por una moción que formulo en este momento, todos los expedientes que le vamos a dar ingreso, conjuntamente al final que terminemos de mencionarlos.

Doy lectura por número a los expedientes que solicitamos: 262.164, 262.087, 262.068, 262.149, 261.971 y 261.849.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Solicito ingreso de los expedientes 262.166, 262.153, 262.154, 262.120, 262.070, 262.121, 262.075, 261.934 y 262.074.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Solicito para nuestro bloque, ingreso de los expedientes: 261.922, 261.923, 261.903, 262.124 y 262.101.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Los expedientes ingresados por el bloque Todos hacemos Rosario: 262.140, 262.133, 262.132, 262.134, 262.110, 262.109, 262.108, 262.107, 262.064, 262.065, 261.976, 261.985, 261.760, 261.746, 261.784, 261.738, 261.739, 261.936, 261.855, 261.937, 261.740, 261.883, 261.905, 261.867, 261.865, 261.861, 261.860, 261.859, 261.858, 262.141, 262.103, 262.082, 262.023, 262.025, 262.019, 262.003, 261.983, 261.982, 261.975, 261.977, 261.963, 261.935, 261.924, 261.917, 261.847, 261.853, 261.824, 261.781, 261.780 y 261.771.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Solicito ingreso de los expedientes 262.043 y 262.041.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Solicito ingreso del expediente 262.067, que me quedó en carpeta.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Solicito ingreso de los expedientes 262.158, 262.119, 262.073, 261.706, 261.700, 261.703, 261.702 y 261.704.

Sr. Presidenta (Cavatorta).— Tiene la palabra el concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Son tres: 261.866, 262.139 y 262.136. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta) .— Muy bien. Vamos a poner en consideración el ingreso de todos los expedientes solicitados. Por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

72.— Manifestaciones

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Quiero hacer aclaración, señor presidente, para el grupo político peronista se lo digo, hoy cumple 78 años el contador José María Vernet, primer gobernador de la vuelta a la democracia. Habría que recordar porque fue uno de los pioneros en lo que hace la democracia inclusive ganando una elección contra la corriente normal que daba toda la consagración de Alfonsín como presidente de la Nación y capitaneó la provincia en un momento determinado, en donde también tuvimos que convivir con el resabio de los militares y la organización militar. Quien les está hablando, ese año, 1983, cuando asume Vernet, estuvo cubriendo la información periodística en la Casa de Gobierno en Santa Fe. Y quería decirlo porque me parece uno de los hombres que capitaneó el proceso democrático, con lo que tanto costó volver a la democracia, hoy está cumpliendo 78 años.

Quizás en el fárrago de la información y en el que estamos metidos hoy, en donde seguimos atentamente la evolución de algo que puede cambiarnos la vida a todos a pesar de que lo vemos desde lejos, la invasión de Putin a Ucrania provoca un problema y un cisma de imprevisibles consecuencias. De esto creo que todos tenemos que estar de acuerdo y preparados porque la información habla de, por ahora, una invasión de Putin a Ucrania y uno no tiene forma de no recordar que este tipo de acciones beligerantes provoca un efecto dominó, reitero, cuyas consecuencias todavía ni siquiera podemos imaginar, teniendo en cuenta además que estamos en el año 2022, en donde el armamento nuclear plantea una necesidad de, bueno, de corregir estos rumbos, porque tipos como Putin en estos momentos están provocando una ola de repudio mundial que, reitero, no sabemos cómo puede terminar.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejal Tessandori.

73.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Cavatorta).— Sin más, damos por finalizada la sesión.

—*Son las 14:42.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*